



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4.584.-/

MAT.: Aprueba el contrato "DISEÑO PAVIMENTACIÓN EMPALME RUTA Q-90 (KM 30) ACCESOS Y ESTACIONAMIENTOS".

LAJA, Julio 28 de 2014.

VISTOS:

- 1.- D. A. 4.321 que autoriza llamado de licitación, de fecha 11.07.14.
- 2.- Resolución de acta de adjudicación electrónica del 15.07.14.
- 3.- Orden de Compra N° 3735-83-SE14 aceptada por el proveedor, del 15.07.14
- 4.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y el consultor JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA Cédula de Identidad N°: del fecha 28.07.14.
- 5.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 6.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 7.- Reglamento de Adquisiciones.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato "DISEÑO PAVIMENTACIÓN EMPALME RUTA Q-90 (KM 30) ACCESOS Y ESTACIONAMIENTOS" de fecha 28.07.14, entre la I. MUNICIPALIDAD DE LAJA, representada por su Alcalde don José Pinto Albornoz y el consultor JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA Cédula de Identidad N°: por un monto total de \$4.000.000 (Impuesto incluido) y plazo de ejecución 60 días corridos.
- 2.- **ACÉPTASE** el Depósito a la Vista N° 48293-5 del BBVA por \$200.000 tomado por el consultor JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la inspección técnica del estudio, estará a cargo del Secretario Comunal de Planificación.
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue la adjudicación con imputación a la cuenta 3101002008 "DISEÑO INGENIERÍAS, ESPECIALIDADES TOPOGRAFÍAS DIVERSAS (DISEÑO)".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/